

15/10/2024

Coquimbo: Culminó juicio por las lesiones sufridas por un menor de edad en práctica de fútbol

La Fiscalía de Coquimbo acreditó la responsabilidad de un Técnico de Fútbol en el delito de lesiones sufridas por un menor de 14 años quien en el contexto de una prueba deportiva sub 15 y sub 16 fue empujado y recibió golpes de terceros en un complejo deportivo, el 31 de marzo 2022, en Coquimbo.

El técnico, según el veredicto judicial, permitió los golpes que finalizaron al usar su silbato.

Los jueces del Tribunal Oral de La Serena consideraron la prueba testimonial, pericial y gráfica de la Fiscalía y desestimaron las alegaciones de la Defensa que esbozó una teoría alternativa, la cual no pudo contradecir la prueba de cargo.

La Fiscalía, no obstante, reconoció la irreprochable conducta anterior del acusado y la defensa espera que se considere algún tipo de colaboración con la causa.

El fiscal de Coquimbo, Claudio Correa, dijo que "se acreditaron lesiones graves, incluso de órganos internos. La víctima concurrió hasta las canchas de las Rosas. Fue culpado de una situación que derivó en la golpiza donde estaba el profesor a cargo de los jóvenes. Con prueba testimonial y el testimonio de la víctima se acreditó la participación del profesor por haber permitido y avalado la situación".

La víctima recibió golpes de punta pies, puños y con zapatos de fútbol en distintas partes del cuerpo, lesiones acreditadas por el Servicio Médico Legal.

En el juicio, el fiscal contó con el apoyo del abogado Eduardo Salas, de la Fiscalía local de Coquimbo y los funcionarios de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Camilo Bastías y Pamela Stappung.

La sentencia será conocida el 23 de octubre próximo.

